UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 572-2011-UNSCH-R

Ayacucho, 13 DIC. 2011

Visto el expediente administrativo sobre viaje de práctica de campo de estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Ciencias Agrarias tiene programado el viaje de práctica de campo de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía matriculados en la asignatura PV-557 Viticultura y Enología, a las ciudades de Chincha e Ica, a partir del 16 al 18 de diciembre de 2011;

Que, el referido viaje está respaldado con el expediente pertinente, por lo que debe ser autorizado por acto administrativo, en armonía con las normas vigentes en la institución;

Estando a la opinión favorable de la Oficina de Planificación y Presupuesto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°; inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el viaje de práctica de campo de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía de la Facultad de Ciencias Agrarias a las ciudades de Chincha e Ica, por el periodo de tres (03) días, a partir del 16 al 18 de diciembre de 2011, bajo la responsabilidad de los docentes Efigenio Quispe Curi y Juan Ramiro Palomino Malpartida, de acuerdo a la siguiente relación:

APELLIDOS Y NOMBRES

01. ALFARO MENDIVEL, Efraín
02. ALLCCA AGUADO, Marybel
03. ARISTA PRADO, Paul Robert
04. AROTINCO PALOMINO, Juan
05. BARRIENTOS RIVERA, Boris
06. BERROCAL CONTRERAS, Rafael
07. BORDA CRUZ, Iden Carlos
08. CABALLERO PALOMINO, Marco Antonio
09. CALLAÑAUPA CARBAJAL, Wiliam Enrique
10. COLOS AYALA, Percy
11. CRESPO BERMUDO, Jimmy
12. FERNANDEZ HUARCAYA, Lolo
13. GUTIÉRREZ TINCO, Gerson Geser
14. HUAMÁN MEJÍA, Elmer
15. HUAUYA PABLO, Abel
16. LIZANA DE LA CRUZ, Gregorio Zenobio
17. LIZANA PALOMINO, Víctor Cayo
18. MEDINA CÁRDENAS, Paul José
19. RONDINEL RUIZ, Ronald
20. SOTO JERÍ, Jonell

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 572-2011-UNSCH-R

21. TORRES GÓMEZ, Percy Fabián
22. TORRES HINOSTROZA, Frank Denis
23. ZAPATA CÓRDOVA, Clenin

Artículo 2°.- OTORGAR viáticos a los docentes y para el alquiler del vehículo para el viaje de práctica de campo de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía, conforme se indica a continuación:

CONCEPTO	MONTO (S/.)
a) Viáticos para docente (S/. 345 c/u) - Prof. Efigenio Quispe Curi - Prof. Juan Ramiro Palomino Malpartida	690.00
b) Alquiler de vehículo	2,500.00

Artículo 3°.- PRECISAR que los gastos que irrogue la presente resolución serán con cargo al Presupuesto Institucional 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

- Viáticos y alquiler de vehículo

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 048 0109 1.000199 3.000498 Desarrollo de la Enseñanza

META: 00002 40365 Enseñanza en Ciencias Agrarias y Agronomía

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.3.2.1.2.2 Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicio

1.00 2.3.2.5.1.2 De Vehículos

Artículo 4°.- ENCARGAR al Vicerrectorado Administrativo el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUMBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector (e)

ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

JABN/oegj.